


PROPOSICIÓN PGN 2023

Adiciónese un artículo nuevo al PROYECTO DE LEY No. 088/2022C - 088/2022S Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023, así:

ARTÍCULO NUEVO. Apropiar en el presupuesto de inversión regionalizado los recursos necesarios para la creación del corredor turístico de la provincia de occidente del Departamento de Boyacá.

Cordialmente,


ARIEL ÁVILA
Senador de la República

18 oct 2022